

DATOS GENERALES DE LA PRÁCTICA DE TRANSPARENCIA PROACTIVA

Nombre de la práctica de Transparencia Proactiva	Sistema Geoestadístico del Poder Judicial del Estado de México			
Nombre del Sujeto Obligado	Poder Judicial del Estado de México			
Tipo de Sujeto Obligado (Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Poder Judicial, Organismo Autónomo, Partido Político, Sindicato, etc.)	Poder Judicial del Estado de México			
Área responsable de la práctica de Transparencia Proactiva	Dirección de Información y Estadística			
Nombre del Titular de la Unidad de Transparencia	Pedro J. Isaac González			
¿La práctica ha sido reconocida previamente?	Sí	X	No	

CARACTERÍSTICAS DE LA PRÁCTICA DE TRANSPARENCIA PROACTIVA:

1. Señale el año en que surgió y si se encuentra vigente:

El primero de octubre de dos mil veinte, a través de la Circular 53/2020, se autorizó la implementación del Sistema Geoestadístico del Poder Judicial del Estado de México, mismo que se encuentra vigente a la fecha.

2. Explique el objetivo de dicha práctica:

El Sistema Geoestadístico surgió con el propósito de brindar a las personas una herramienta de fácil acceso que permitiera la consulta y geolocalización de los órganos jurisdiccionales y unidades administrativas del Poder Judicial del Estado de México, además de proveer al ciudadano de información estadística relevante y de interés.

Es una herramienta Web diseñada para ser amigable y de fácil acceso, a través de la cual los usuarios visualizan el Mapa del Estado de México, mismo que pueden explorar en diferentes niveles de desagregación, considerando la división establecida en la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de México, por cuanto hace a:

- Estado de México
- Región Judicial,
- Distrito Judicial

Así mismo, con la finalidad de ser más específicos en la información se disgregó por:

- Edificio;
 - Órgano Jurisdiccional o Unidad Administrativa
- Cada nivel contiene las variables siguientes:
- Número de Órganos Jurisdiccionales,
 - Número de Unidades Administrativas,
 - Número de apelaciones,
 - Número de jueces,
 - Número de magistrados.

Actualización de la herramienta

Se agregó

- Personal Jurisdiccional.
- Población.

Además, se puede identificar la localización de los Órganos Jurisdiccionales y Unidades Administrativas, así como obtener información estadística de interés como:

- Número de iniciados,
- Número de conclusiones y;
- Número de delitos/juicios.

Se agregó

- Número de sentencias definitivas, interlocutorias y mixtas
- Número de promociones.
- Número de exhortos.
- Número de amparos.
- Número de convenios.

A nivel Órgano Jurisdiccional, el Sistema Geoestadístico permite visualizar la fachada del inmueble de interés (de acuerdo a las coordenadas permisibles), proporciona la ruta para llegar al inmueble

en cuestión considerando la ubicación actual del usuario, así como las instrucciones correspondientes para el traslado desde la ubicación actual al inmueble.

Así mismo, permite la búsqueda por palabras clave y es posible que el usuario reutilice la información mediante su descarga en formato Excel o PDF.

Otra de las funcionalidades implementadas es un menú para personas con debilidad visual, el cual permite cambiar el contraste, cambiar el color de la página, aumentar o disminuir el tamaño de la página, entre otras funcionalidades, esto con el fin de tener una página accesible para los diferentes usuarios que recibe a diario la página del poder judicial.

4. Describa los contenidos, temas o información publicados como parte de la práctica:

La información publicada permite conocer los diferentes niveles de desagregación considerando la división establecida en la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de México, por cuanto hace a:

- Estado de México
- Región Judicial
- Distrito Judicial

Así mismo, de manera más específica se identifica información por:

- Edificio;
 - Órgano Jurisdiccional o Unidad Administrativa
- Cada nivel contiene las variables siguientes:
- Número de Órganos Jurisdiccionales,
 - Número de Unidades Administrativas,
 - Número de apelaciones,
 - Número de jueces,
 - Número de magistrados,
 - Personal Jurisdiccional.
 - Población.

Se puede identificar la localización de los Órganos Jurisdiccionales y Unidades Administrativas, además de obtener información estadística de interés como:

- Número de iniciados,
- Número de conclusiones y;
- Número de delitos/juicios.
- Número de sentencias definitivas.
- Número de sentencias interlocutorias.
- Número de sentencias mixtas.
- Número de promociones
- Número de exhortos
- Número de amparos

A nivel Órgano Jurisdiccional, el Sistema de Geoestadístico permite visualizar la fachada del inmueble de interés (de acuerdo a las coordenadas permisibles), proporciona la ruta para llegar al inmueble en cuestión considerando la ubicación actual del usuario, así como las instrucciones correspondientes para el traslado desde la ubicación actual al inmueble.

Así mismo, permite la búsqueda por palabras clave y es posible que el usuario reutilice la información y la obtenga o descargue en formato Excel o PDF.

Todo lo anterior permite generar análisis de información a nivel macro o de manera específica, realizar comparativos, que inclusive puedan impulsar al ciudadano a generar propuestas.

5. Describa el motivo por el que surgió:

La Unidad de Transparencia recibió en el año 2020 quinientas ochenta y cuatro solicitudes de información pública respecto a información estadística, lo cual representa el sesenta y nueve por ciento del total de solicitudes recibidas en ese año; en el primer semestre de 2021, se han recibido cuatrocientas ochenta y cinco solicitudes de información pública referentes a información estadística que representan el 92 por ciento de las recibidas en el transcurso del 2021, toda ellas turnadas para su atención a la Dirección de Información y Estadística.

Aunado a lo anterior en el año 2020 y primer semestre del año 2021 se recibieron solicitudes de información respecto a ubicación de Órganos Jurisdiccionales e inmuebles a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense, del apartado de contacto del micrositio de Transparencia en la página institucional y mediante llamadas telefónicas a la línea institucional.

Derivado del interés de los solicitantes en consultar y obtener información estadística institucional, se advirtió la viabilidad de publicarla de manera proactiva, innovadora, dinámica y accesible. Es así que el Sistema Geoestadístico se desarrolló por etapas; inicialmente se consideró la geolocalización de los Órganos Jurisdiccionales y Unidades Administrativas, no obstante, derivado de la colaboración entre las áreas institucionales involucradas, resultó viable la incorporación de variables estadísticas desde la primera etapa tal como quedó descrito con anterioridad. En la segunda fase, se consideró la adición de variables estadísticas que atendieran el interés de solicitantes y usuarios, tarea que se seguirá realizando de manera periódica y constante.

Es así, que el Poder Judicial del Estado de México atento a los temas relacionados con la transparencia y el acceso a la información y con el objeto de colocar al alcance de los usuarios información de interés de manera pronta, clara y accesible identificó el área de oportunidad para generar una herramienta tecnológica que permitiera cumplir el objeto descrito.

Lo anterior dio origen al Sistema Geoestadístico.

6. Enuncie los beneficios generados a partir de su implementación:

- Mejorar el acceso a trámites o servicios.
- Acceso rápido y sencillo a variables estadísticas de interés, en los distintos niveles de desagregación.
- Tener retroalimentación ciudadana respecto al contenido y funcionalidad de la herramienta.

7. Explica de qué manera la práctica cumple con los atributos de calidad de la información, publicados en los Lineamientos de Implementación y Evaluación de Transparencia Proactiva y que se refieren a:

	Atributo de Calidad	Explicación
1	Accesible	
2	Confiable	
3	Comprensible	
4	Oportuna	
5	Veraz	
6	Congruente	
7	Completa	
8	Actualizada	
9	Verificable	
10	Datos Abiertos	

Accesible:

La información contenida en la aplicación está disponible públicamente en el portal institucional, en un entorno web diseñado para ser accesible desde distintos dispositivos y para usuarios con

diferentes perfiles técnicos. Además, se privilegia el uso de formatos comprensibles y visuales (tablas, gráficos y mapas) que facilitan su consulta

Confiable: Cada reporte dentro de la aplicación incluye metadatos como el periodo de actualización, unidad responsable, fuente de información y canal institucional. El proceso de carga y verificación está bajo supervisión de la Dirección de Información y Estadística, en cumplimiento con los lineamientos.

Comprensible: La redacción de los títulos, descripciones y etiquetas en la aplicación utiliza un lenguaje claro y sin tecnicismos, con el objetivo de facilitar su comprensión a cualquier persona usuaria, sin necesidad de conocimientos especializados.

Oportuna: La publicación de los datos se realiza de manera periódica, permitiendo a la ciudadanía acceder a información útil en tiempo relevante, lo que contribuye a disminuir solicitudes individuales de información.

Veraz: La información reflejada en los reportes corresponde fielmente a los datos operativos generados por las áreas jurisdiccionales y administrativas del Poder Judicial, sin omisiones, siguiendo los principios de veracidad establecidos.

Congruente: Los datos publicados en la aplicación mantienen consistencia con los registros oficiales internos y con otros portales institucionales del Gobierno del Estado de México, asegurando la coherencia en los distintos canales de información.

Completa: La aplicación cubre de forma integral los elementos requeridos según el tipo de información reportada: incluye indicadores por materia, región, órgano jurisdiccional, temporalidad, entre otros criterios clave conforme a lo dispuesto por la normativa local.

Actualizada: La información se actualiza de manera periódica según la disponibilidad de nuevos datos, reflejando siempre la versión más reciente de los registros, lo cual permite un análisis vigente y confiable.

Verificable: Los reportes están sustentados en datos institucionales trazables y pueden verificarse mediante la metodología y fuente oficial indicada en cada sección, lo cual garantiza su auditabilidad por parte de terceros.

Datos abiertos: La aplicación permite la descarga de la información en formatos reutilizables (como Excel o CSV), lo cual facilita su uso, reutilización y análisis por parte de ciudadanía, académicos, medios o cualquier otra persona interesada.

8. Indique de qué manera cumple con los objetivos su práctica:

Disminuir asimetrías de la información Sí / No ¿por qué?	Mejorar el acceso a trámites o servicios Sí / No ¿por qué?	Optimizar la toma de decisiones de autoridades, ciudadanos o de la población en general Sí / No ¿por qué?	Detonar la rendición de cuentas efectiva Sí / No ¿por qué?
Sí	Si	Sí	Si

Observaciones: (anote aquí cualquier información adicional que permita conocer el detalle del o los objetivos y su cumplimiento)

Consulta y geolocalización de los órganos jurisdiccionales y unidades administrativas del Poder Judicial del Estado de México.

La información se encuentra disponible los 365 días del año las 24 horas del día, mediante cualquier dispositivo tecnológico que cuente con acceso a internet.

La información contenida es actualizada de manera mensual.

Garantiza que las personas justiciables acudan a los inmuebles o unidades administrativas conociendo la ubicación de manera certera.

9. ¿La información que contiene la práctica se dirige a un sector específico de la sociedad o a un grupo de la población en situación de vulnerabilidad, por ejemplo: mujeres, estudiantes, migrantes, entre otros?	Sí	x	No	
En caso de que la respuesta sea afirmativa, indique a cuál sector se enfoca:				
Personas justiciables, mujeres, personas con discapacidad				
Observaciones:				



10. ¿La sociedad —ya sea ciudadanos u organizaciones de la sociedad civil— participó en el diseño o planteamiento de la práctica?	Sí		No	X
En caso afirmativo, describa cómo participó la sociedad:				
Adjuntar y nombrar la evidencia o hipervínculo de la participación (pueden ser minutas o actas de trabajo, evidencias fotográficas, videos, etc.)				
Observaciones:				

11. ¿La información de la práctica busca atender una necesidad o una demanda específica de información de la población?	Sí	X	No	
En caso afirmativo, indique qué demanda o necesidad atiende:				
Acceso a la información				
Disponibilidad de Información pública.				
Observaciones:				

12. Indique la o las fuentes de información utilizadas para el desarrollo de la práctica:			
Información previamente generada no disponible para consulta pública.	Información disponible para consulta pública en la página de internet del Sujeto Obligado o en otro medio.	Conjunto de datos o información no procesados (estructurados y susceptibles de vincularse entre sí).	



Enlista las fuentes utilizadas y como fueron aprovechadas:

La información se encuentra a nivel de registro administrativo en las Bases de Datos de los diferentes sistemas de gestión del poder judicial. La información lleva un poseso estadístico para convertirla en publica.

Observaciones:

13. ¿Se tomaron en cuenta las características de la población objetivo de la práctica, para definir el o los medios de difusión de la información?

Sí

X

No

En caso afirmativo, mencione como se ha difundido su información generada y que medios de comunicación se utilizaron (trípticos, volantes, radio, televisión, perifoneo, redes sociales, etc):

Uso habitual de medios de comunicación por parte de la ciudadanía.

La cercanía de las tecnologías de la información.

Se utilizaron: folletos, carteles, radio, televisión, difusión en la página institucional.

Observaciones:

14. Para comprender la información que se difunde en el marco de la práctica ¿es necesario contar con conocimientos técnicos sobre algún tema?

Sí

No

X

En caso afirmativo indique por qué:

Observaciones:

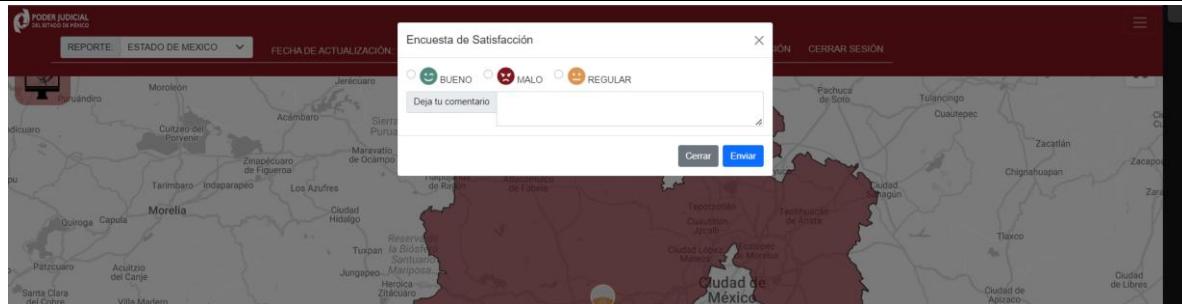
15. ¿La práctica cuenta con mecanismos de participación ciudadana, por ejemplo, encuestas de satisfacción, grupos focales, consultas a ciudadanos, entrevistas, entre otros?

Sí	X	No	
----	---	----	--

En caso afirmativo, explique el funcionamiento y uso de los mecanismos de participación (encuesta de satisfacción) utilizados:

Encuestas de satisfacción, permite conocer las áreas de oportunidad del proyecto y, permitiendo eficientar el uso del mismo.

Nombre del documento que se adjunta como evidencia o hipervínculo a la misma:



Observaciones:

16. ¿La práctica cuenta con algún registro del número de consultas realizadas a la información difundida? (por ejemplo: número de visitas al sitio de la práctica, número de usuarios atendidos, entre otros mecanismos).

Sí	X	No	
----	---	----	--



En caso afirmativo, describa el cumplimiento y uso que se le da al número de consultas (contador de visitas) realizadas de la práctica:

El número de visitas al sitio de la práctica nos permite conocer la afluencia de la página y con ellos mejorar las visualizaciones de la misma.

Nombre del documento que se adjunta como evidencia o hipervínculo a la misma:



Observaciones:

17. Listado de soportes documentales —y en su caso hipervínculos— que se adjuntan sobre la práctica:

Ir a la página: https://www.pjedomex.gob.mx/vista/1_inicio

Ir a la sección de Servicios en Línea y buscar el apartado de Geoestadística

18. En caso de ser una práctica que se presente por segunda ocasión, describa la innovación con la que cuenta para este ejercicio.

Se agregaron las variables de:

- Número de sentencias definitivas, interlocutorias y mixtas
- Número de promociones.
- Número de exhortos.
- Número de amparos.
- Número de convenios.

Nombre del documento que se adjunta como evidencia o hipervínculo a la misma:

https://www.pjedomex.gob.mx/vista/1_inicio